

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Exijo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llame y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 898 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4610

MÁS ESTADES, Pedro Jaime; hijo de Juan y de Juana Ana, natural de Valdemossa (Baleares), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valdemossa; procesado por falta de incorporación a Rivas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca de guarnición en Palma, don José María Brandaris de la Cuesta.—Palma, 21 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José María Brandaris. JG—1901

4611

MATÉU SALAS, Miguel; hijo de Miguel y Antonia, natural de Pollensa, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiña años, once meses y ocho días de edad, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Pollensa, provincia de Baleares; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publicó esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, Juez instructor D. Adolfo López de Soria Gutiérrez, residente en la plaza de Inca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 20 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Adolfo López de Soria. JG—1918

4612

MEDINA GARCIA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Tejeda (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tejeda; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Alejandro López Rodríguez, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 12 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez. JG—1870

4613

MEDINA MARTIN, Pedro; natural de Logroño, de estado soltero, profesión confitero de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, desciubriendo vacante, antes Vítror. 4403

4614

MIER LARRALDE, Anacleta; hija de José y de Antonia, natural de Tolosa, ambulante, de veintitrés años, soltera, mendiga, y Francisco Fernández y Fernández, hijo de Domingo y Ramona, natural de Salas, en Belmonte, ambulante, de veintiún años, soltero, calderero; procesados por el delito de hurto; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Cangas de Onís, con el fin de ser reducidos a prisión. 4408

4615

MONTEJIMENEZ, José; hijo de Francisco y Dolores, natural de Osuna, casado, albañil, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4435

4616

MORENO CABANES, Vicente, natural de Catarroja, de estado casado, profesión albañil, de treinta y tres años de edad; sin vecindad fija y con residencia accidental en la Cuca, término municipal de Canfranc; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 4411

4617

MONJA PELAEZ, Zocino; hijo de Juan y Luisa, natural de Tariego (Palencia), de estado soltero y profesión relojero, de dieciocho años de edad; señas particulares: pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, barba nata; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Camps Méndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 20 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—1929

4618

MOLINA RAMIREZ, José Miguel; hijo de Miguel y Dolores, natural y vecino de Domingo Pérez (Iznalloz), soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Domingo Pérez; procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Iznalloz, para ser constituido en prisión y cumplir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 4410

4619

NIETO COLMENERO, Basilio; hijo de Ramón y de Generosa, natural y vecino Gomariete, Ayuntamiento de Villar de Barrio, Juzgado de primera instancia de Alcaraz, provincia de Orense, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio labrador y de 1,649 metros de estatura; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Echenique Alonso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Echenique. JG—1572

4620

NOGUÉS ALONSO, Pedro; hijo de Pedro y de Petra, natural de Santander, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de idem, distrito militar de la 6<sup>a</sup> Región, de estado soltero, de veintidós años de edad, el cual fue blindado como

quinto por el Ayuntamiento de Santander, con el número 27 del sorteo para el Reemplazo de 1910, y tuvo entrada en Caja en 1.<sup>º</sup> de Agosto de este mismo año. Se omiten las demás señas particulares, defectos físicos, traje y señas personales del referido individuo, por no constar en su documentación; se hallaba domiciliado en Santander, de la susodicha provincia de idem; procesado por faltar a concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero próximo pasado, *Diario Oficial*, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Caamaño García, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ferrol, de guarnición en esta Plaza, en la inteligencia de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar, declarándolo rebelde tan luego se cumpla el plazo prefijado, caso de que no se presente.—Ferrol, 19 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Caamaño. JG—1879

4621

NÚÑEZ FERNANDEZ, Constantino; hijo de Domingo y Brígida, natural de Cadapenes (León), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, de 1,611 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Cadapenes (León); procesado por falta de concentración a la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jaca 4 20 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1581

4622

PEREZ MUÑOZ, José; natural de Cañillas de Aceituno; domiciliado últimamente en Cañillas de Aceituno; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga. 4412

4623

PALOMERO, Alberto; hijo de padres desconocidos, natural de Bóo, parroquia de idem, Ayuntamiento de Vega de Pas (Santander), soltero, profesión dependiente, de veintidós años, un mes y dos días hoy fecha, de 1,640 metros, quinto por el de 1910 por el Ayuntamiento de Vega de Pas; domiciliado últimamente en Poitiers (Francia), según manifestación de dicha Alcaldía; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Pedro Alonso Rodríguez, en Ferrol, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.—Ferrol, 23 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—1916

4624

PLATERO SÁNCHEZ, Francisco; hijo de José y Ana, natural de Frigiliana, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años, sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Nerja (Málaga); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Celestino García Mirada, Capitán del Batallón Caza Jinetes de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque, provincia de Cádiz.—San Roque

(Continúa en la pág. 604)

## MINISTERIO DE

## RELACIÓN de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. <sup>a</sup>	Joaquín Rodríguez Gil.....	Zalamea.....	Badajoz.....	Ventura.....	Francisca.....	Licencia absoluta.....
	Antonio Morales Hetamn.....	"	"	"	"	Pase situación y fe soltería.....
	Timoteo Aldama Martín.....	Aranda.....	Burgos.....	Lesmes.....	Eustaquia.....	Pase excedente de cupo.....
	Gabriel González Delgado.....	Madrid.....	Madrid.....	Juan.....	Quintina.....	Idem.....
	Francisco Moreno Casco.....	Torrecilla.....	Cáceres.....	Domingo.....	María.....	Certificado soltería.....
	Juan Cordero García.....	Cáceres.....	Idom.....	Isidoro.....	Maria.....	Fe soltería.....
	José Segura Piños.....	Híjar.....	Almería.....	Antonio.....	Maria.....	Pase segunda reserva.....
	José Alías Cazorla.....	Turre.....	Idem.....	Manuel.....	Ana.....	Idem.....
	José Cano Casquet.....	Idem.....	Idem.....	Francisco.....	Francisca.....	Idem.....
	José Martos Bautista.....	O.ia.....	Idem.....	Francisco.....	Elsa.....	Fe soltería.....
	Francisco Salmerón Pittón.....	Berja.....	Idem.....	Pedro.....	Hilaria.....	Idem.....
	Félix Fernández Sola.....	Carboneras.....	Idem.....	Pedro.....	Hilaria.....	Idem y pase segunda re- serva.....
	Juan García Fuentes.....	Ubila.....	Idem.....	Emilio.....	Carmen.....	Pase situación.....
	José Sánchez Fuentes.....	Lucena.....	Córdoba.....	Juan.....	Maria.....	Idem y fe soltería.....
	Antonio Gaisinet Sánchez.....	Rus.....	Jaén.....	Juan.....	Eucaración.....	Pase situación.....
	Juan Díaz Gómez.....	Huelma.....	Idem.....	José.....	Rafaela.....	Idem.....
	José del Pino Marañón.....	Málaga.....	Málaga.....	José.....	Carmen.....	Idem.....
	Francisco Pineda Muñoz.....	Lucena.....	Córdoba.....	Rafael.....	Dolores.....	Idem.....
	José Rivas García.....	Puerto Genil.....	Idem.....	Alfonso.....	Maria.....	Idem.....
	Juan Gómez Viciana.....	Rioja.....	Amería.....	Juan.....	Josefa.....	Idem.....
2. <sup>a</sup>	Rafael Ubeda Marqués.....	Tabernas.....	Idem.....	Diego.....	Josefa.....	Licencia absoluta.....
	Juan Garrigón Lorente.....	Monda.....	Málaga.....	Miguel.....	Francisca.....	Idem.....
	Francisco Valdés González.....	Adra.....	Almería.....	Manuel.....	Angeles.....	Pase segunda reserva.....
	Manuel Cisneros Gutiérrez.....	Málaga.....	Málaga.....	José.....	Maria.....	Licencia absoluta.....
	José Larriba Fernández.....	Brenes.....	Sevilla.....	Alejatdro.....	Ana.....	Pase segunda reserva.....
	Francisco Acosta Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Moiesto.....	Claudia.....	Idem.....
	Rafael Salcedo Lanza.....	Jimena.....	Jaén.....	Tomás.....	Catalina.....	Idem situación.....
	Francisco Rodríguez Sáez.....	Palina.....	Almería.....	Rafael.....	Rosa.....	Idem.....
	Manuel García Ortiz.....	Almería.....	Idem.....	Antonio.....	Maria.....	Licencia absoluta.....
	Angel Jiménez Villanueva.....	Málaga.....	Málaga.....	Guillermo.....	Joaquina.....	Idem situación.....
	Emilio Vilches Hernández.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Manuela.....	Idem.....
	Lorenzo Muñoz Heredia.....	Idem.....	Idem.....	Lucio.....	Maria.....	Idem.....
	Manuel Marín Narváez.....	Vélez Málaga.....	Idem.....	Antonio.....	Maria.....	Idem.....
	José Pérez Domínguez.....	Antequera.....	Idem.....	Juan.....	Catalina.....	Idem.....
	Ramón Sanjuán Navarro.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Ramón.....	Josefa.....	Idem.....
	Francisco Castaño Feria.....	S. Bartolomé.....	Huelva.....	Juan.....	Tudora.....	Idem.....
	Antonio Ponce León.....	Tarifa.....	Cádiz.....	Antonio.....	Isabel.....	Idem.....
	Macario Fernández Sánchez.....	Corte-Concepción.....	Huelva.....	Julian.....	Angoles.....	Idem.....
	Nicolas Rodríguez Pérez.....	Trigueros.....	Idem.....	Francisco.....	Rosario.....	Idem.....
	Miguel Redondo Delgado.....	Alosno.....	Idem.....	Juan.....	Leonor.....	Idem.....
	José Márquez Rodríguez.....	Ayamonte.....	Idem.....	Joaquín.....	Carmen.....	Idem.....
5. <sup>a</sup>	José Rodríguez Rodríguez.....	El Granado.....	Idem.....	Francisco.....	Maria.....	Idem.....
	Benito Nevado Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	Felipe.....	Maria.....	Idem.....
	Antonio Rodríguez González.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Maria.....	Idem.....
	Ignacio Tomé Giraldo.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Dimas.....	Idem.....
	Italofonio Rodríguez Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	Domingo.....	Maria.....	Idem.....
	José Díaz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuela.....	Idem.....
	José Rodríguez González.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Dolores.....	Idem.....
	Juan Díaz y Díaz.....	Idem.....	Idem.....	Francisco.....	Trinidad.....	Idem.....
	Domingo Giraldo Gaspar.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Maria.....	Idem.....
	Joaquín Borg's Macstro.....	Idem.....	Idem.....	Manuel.....	Joséfa.....	Idem.....
	Manuel Villaseñor Gálvez.....	Trigueros.....	Idem.....	Antonio.....	Antonia.....	Idem.....
	Emilio Robles Expósito.....	Idem.....	Idem.....	Emilio.....	Dolores.....	Idem.....
	Juan Rosillo Jurado.....	Torreperogil.....	Jaén.....	Manuel.....	Lucía.....	Idem.....
	José Cáceres Prieto.....	Trigueros.....	Huelva.....	José.....	Maria.....	Idem.....
	Manuel Picón Naranjo.....	Rociana.....	Idem.....	Baldomero.....	Socorro.....	Idem.....
5. <sup>b</sup>	Pedro López Padilla.....	Idem.....	Idem.....	Diego.....	Socorro.....	Idem.....
	Secundino Sánchez Carmella- no.....	Idem.....	Idem.....	Joaquín.....	Clemencia.....	Idem.....
	Manuel Moreno Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Francisco.....	Cristobalina.....	Idem.....
	José Riquel Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Francisco.....	Rafaela.....	Idem.....
	Fernando Romero Velasco.....	La Campana.....	Sevilla.....	Francisco.....	Francisca.....	Idem.....
	Francisco Ruiz Calzada.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Remedios.....	Idem.....
	Francisco Ballesteros López.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Retalhita.....	Idem.....
	José Vera Romero.....	Chucena.....	Huelva.....	Rufino.....	Francisca.....	Idem.....
	Francisco Cañucho Núñez.....	Cantillana.....	Sevilla.....	Antonio.....	Juana.....	Idem.....
	Francisco Cuaresma Delgado.....	Villanueva de las Grues.....	Huelva.....	Francisco.....	Catalina.....	Idem.....
5. <sup>c</sup>	Francisco Delgado Ponce.....	Idem.....	Idem.....	Laureano.....	Maria.....	Idem.....
	Lucas Sierra Alesanco.....	Puzuengos.....	Logroño.....	Juan.....	Juana.....	Pase excedente.....

LA GUERRA

*extraviados que se anulan.*

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DÓCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
5. <sup>a</sup>	Mariano Ariza Solanas.....	Bardallur.....	Zaragoza.....	Juan.....	Dorotra.....	Licencia absoluta.....
	Faustino Iasausti Olazizola.....	Azcoitia.....	Guipúzcoa.....	Ildefonso.....	Ramona.....	Pase excedente de cupo.....
	Angel Carpintero Ibarrolaitza.....	Abanto.....	Vizcaya.....	Feliciano.....	Ascension.....	Idem.....
	Ramón Vizcarregui Libano.....	Sondica.....	Idem.....	Ramón.....	Ursula.....	Idem.....
	Armando Legorreta Ercoreta.....	Amorebieta.....	Idem.....	Armando.....	Fermina.....	Idem.....
	Marcos Rodríguez Martínez.....	Salas de Bureba.....	Burgos.....	Ciriacio.....	Valentina.....	Licencia absoluta.....
	Salvador Campo Vassarre.....	Moral.....	Huesca.....	Ramón.....	Marfa.....	Pase excedente de cupo.....
	José Ruiz Azúa y López de Alda.....	Vitoria.....	Alava.....	José.....	Felipa.....	Idem.....
	Leidro Lavín y Laprada.....	Alaiiza.....	Alava.....	Dionisio.....	Damiana.....	Idem.....
	Francisco Pérez Ruiz.....	Espijo.....	Idem.....	Juan.....	Florentina.....	Idem.....
6. <sup>a</sup>	José Díaz Orellana.....	Santillana.....	Santander.....	Antonio.....	Justa.....	Idem primera reserva.....
	Primitivo Fernández Argomesa.....	Buenos Aires.....	Buenos Aires.....	Juan.....	Franquicia.....	Idem segunda reserva.....
	Eduardo Arce Bolózcano.....	Oruña Piñango.....	Santander.....	Calixto.....	Teresa.....	Idem primora reserva.....
	Sixto González Díez.....	Villamónico.....	Idem.....	Victoriano.....	Paulina.....	Idem.....
	Julian San Miguel Guerra.....	Villafranca Montes de Oca.....	Burgos.....	Lino.....	Marfa.....	Idem segundá reserva.....
	Mariano Guadilla Ruiz.....	Frómista.....	Palencia.....	Juan.....	Dorotra.....	Idem situación.....
	Norberto Tapia Barba.....	Villamejiana.....	Idem.....	Emeterio.....	Luisa.....	Idem.....
	Primitivo Pruaño del Río.....	Prañosera.....	Idem.....	Anselmo.....	Josefa.....	Idem.....
	José María Tomé González.....	C. de Liébana.....	Santander.....	Juan.....	Rivarda.....	Licencia absoluta.....
	Victor Muñoz Gómez.....	Polaçones.....	Idem.....	Marcos.....	Angela.....	Idem.....
7. <sup>a</sup>	Vicente Fernández Rolz.....	Idem.....	Idem.....	Candido.....	Josefa.....	Idem.....
	Antonio Merchante Girón.....	Salamanca.....	Salamanca.....	Antonio.....	Isabel.....	Pase segunda reserva.....
	Jesús Ibarra Rodríguez.....	Avilés.....	Oviedo.....	Gaspar.....	Ubaldina.....	Idem situación.....
	Alejandro Fernández Alvarez.....	Gijón.....	Idem.....	Narciso.....	Matilda.....	Idem.....
	Guillermo Suárez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Aguastin.....	Seccoro.....	Idem.....
	Julio García Portela.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	José.....	Manuela.....	Licencia absoluta.....
	Andrés Fuentes Sueiro.....	Noya.....	Coruña.....	Vicente.....	Pastora.....	Pase excedente.....
	José Gutiérrez Pedriro.....	Pantón.....	Iugo.....	Bernardino.....	Angela.....	Idem primora situación.....
	Daniel Rodríguez Quiroga.....	Saviaño.....	Idem.....	Manuel.....	Ramona.....	Idem.....
	José María López.....	Palas de Rey.....	Idem.....	Desconocido.....	Desconocida.....	Idem.....
8. <sup>a</sup>	Antonio Francisco Vaquero.....	Moredois.....	Pontevedra.....	José.....	Rita.....	Pase.....
	José Costas Rinaldo.....	Bouzas.....	Idem.....	Manuel.....	Maria.....	Idem.....
	Manuel Rodríguez Pena.....	Tubeiros.....	Idem.....	Antonio.....	Dolores.....	Idem.....
	Francisco Tacon Puerto.....	Gondar.....	Idem.....	Antonio.....	Vicenta.....	Idem.....
	Claudio Gutiérrez Rey.....	Tuy.....	Pontevedra.....	Claudio.....	Dolores.....	Idem.....
	Joaquín Dorado Penado.....	Vigo.....	Idem.....	Severiano.....	Leonor.....	Idem.....
	José Amit Pasada.....	Marín.....	Idem.....	Benito.....	Benita.....	Idem.....
	Ramón Conde.....	Vilaboa.....	Idem.....	".....	Dolores.....	Idem.....
	José Silva Fernández.....	Redondelle.....	Idem.....	Rafael.....	Restituta.....	Idem.....
	José Soriano Alvarez.....	Satigo.....	Idem.....	Manuel.....	Maria.....	Idem.....
9. <sup>a</sup>	Anselmo González Martínez.....	Lunar.....	Idem.....	Eusebio.....	Rosa.....	Idem.....
	José Roman Negreira.....	Santa Comba.....	Coruña.....	Miguel.....	Josefa.....	Licencia absoluta.....

Madrid, 6 de Mayo de 1911.—Luque.

que, 13 de Abril de 1911.—El Capitán,  
Juez instructor, Celestino García Mi-  
randa. JG-1842

4025

PALLAS PUJOL, Ramón; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y Joaquina, natural de Vilaber, domiciliado últimamente en el mismo; comparecerá ante la Audiencia de Lérida a designar Procurador y Abogado que lo represente y defienda, en el juicio de diez días, en causa que se le sigue por lesiones en el Juzgado de Tremo. 4511

4806

PASCUAL ALONSO, Patricio (n) Pachera; de veintitrés años de edad, soltero, albañil, natural de Valcabado y vecino de la villa de Roa, de estatura regular, moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca grande, tiene una cicatriz en el lado izquierdo del cuello; procesado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa. 4030

4027

PEREZ GARCIA, Fernando; natural de Vigo, do estado soltero, profesión mari-

nero, de dieciséis años de edad, hijo de Modesto y Adela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto en causa del Juzgado de Vigo; comparecerá ante la Audiencia de Pontevedra el 31 del actual, á las once, para notificárle en audiencia pública el auto de suspensión condicional de la condena que le ha sido impuesta.

4925

PASTOR MASANET, *Antonio*; hijo de Jaime y de Isabel, natural de Artá, Ayuntamiento de fdem, partido judicial de Manacor, provincia de Baleares, de edad soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, de un metro 572 milímetros de estatura, cuyas demás señas particulares y personales se ignoran; domiciliado últimamente en Capdepera, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Inca, número 62 y Juez instructor D. Enrique Esquivies Zurita, residente en la Plaza de Inca; bajopercibimiento, que de no efectuarlo será declarada rebeldía.—Inca, 6

20 de Abril de 1911.—El Juez instructor,  
Enrique Eguivias. . . . . JG—1906

JG-1906

4020

**POLO FERNANDEZ, Jesús;** hijo de José y de María, natural de Cuesta, Ayuntamiento de Villalba, Juzgado de primera instancia de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio labrador, su estado soltero; domiciliado últimamente en Cuesta; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Oviedo, el cual comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Nicanor Fernández Rodríguez, de guardia en Orense; bajo apresamiento, que de no efectuar su presentación en el plazo señalado, desde la publicación de esta requisición en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, será declarado rebeldío.—Orense, 20 de Abril de 1911.—Nicanor Fernández.

JG-1922

PONSADA DE VESA, Francisco; hijo de Domingo, y Francisca, natural de Benimentel. Ayuntamiento de Benimentel.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
8 Diciembre 1905...	Coronel.....	D. José Soriano.....	Comandante..	D. Enrique Pérez.
20 Noviembre 1909...	T. Coronel....	» Aurelio Díez Garrido .....	Comandante..	» Margarito Cañada.
80 idem 1908...	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1º Octubre 1908...	Idem.....	D. Antonio Rodríguez.....	Idem.....	D. Miguel Aranda.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1º Agosto 1909...	T. Coronel....	D. Anselmo Alonso.....	Idem.....	D. Pedro Moral.
1º Idem 1909...	Coronel.....	» Francisco Bruna.....	Idem.....	» Manuel Moreno.
1º Diciembre 1907...	T. Coronel....	» Cecilio Susaceta .....	Idem.....	» Cristóbal Marín.
1º Agosto 1909...	Coronel.....	» Francisco Bruna.....	Idem.....	» Manuel Moreno.
5 Diciembre 1907...	T. Coronel....	» Cecilio Susaceta .....	Idem.....	» Cristóbal Marín.
26 Noviembre 1905...	Coronel....	» Dímas Martínez.....	T. Coronel....	» Daniel Jurado.
4 Septiembre 1907...	Idem.....	El mismo.....	Capitán.....	» Miguel Bustamante.
1º Noviembre 1907...	Idem.....	Idem.....	Comandante..	» Santos Albiñana.
10 Noviembre 1907...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.
13 Febrero 1906...	Idem.....	D. Francisco Morcillo.....	T. Coronel....	D. Francisco García.
11 Septiembre 1905...	Idem.....	» Joaquín Martínez .....	Comandante..	» Vicente Margañón.
26 Abril 1910...	Idem.....	» Rafael Mostoviria .....	Capitán.....	» Mateo Nogueras.
15 Julio 1906...	T. Coronel....	» Francisco López.....	Comandante..	» Vicente Margañón..
1º Agosto 1910...	Coronel.....	» Dímas Martínez.....	Idem.....	» Harmenegildo Jiménez.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
31 Marzo 1905...	Idem.....	D. Luis Fernández de Toro.....	Idem.....	D. José Carrera Romalve.
1º Agosto 1901...	T. Coronel....	» Severino Sánchez .....	Idem.....	» Higinio García.
1º Idem 1903...	Idem.....	» Gabriel Gaona.....	Idem.....	» Antonio Gijón.
1º Idem 1903...	Idem.....	» Manuel Masa.....	Idem.....	» Simón Sanz.
11 Mayo 1905...	Coronel....	» Adolfo Elola.....	T. Coronel....	» Ramón Sánchez.
21 Febrero 1901...	Coronel....	D. Abelardo Arce.....	Capitán.....	» Mauro Fernández.
2 Junio 1906...	Idem.....	» Antonio Oses.....	Idem.....	» Servando López.
6 Julio 1906...	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
14 Marzo 1905...	Idem.....	D. Enrique A. de Medina .....	T. Coronel....	D. César Proharran.
20 Julio 1902...	Idem.....	» Manuel Canella.....	Comandante..	» Antonio Soriano.
15 Septiembre 1905...	Idem.....	El mismo.....	T. Coronel....	» César Proharran
12 Mayo 1907...	Idem.....	D. Luis Albelda.....	Comandante..	» Aurelio G. Cisneros.
29 Idem 1903...	T. Coronel....	» Peñtro Carrasco.....	Idem.....	» Juan G. Tontes.
20 Agosto 1908...	Idem.....	El mismo.....	Capitán.....	» Julián Andrade.
15 Junio 1906...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.
17 Idem 1904...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
29 Abril 1905...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
2 Idem 1900...	Coronel....	D. Francisco Garriga.....	Comandante..	D. José García Zabarte.
25 Marzo 1909...	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	» Enrique X. Sandoval.
13 Septiembre 1904...	Idem.....	D. José Portela.....	Idem.....	» Manuel Susna.

partido de Benimantel, provincia de Alicante, estado soltero; profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Benimantel (Alicante), por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, desde la fecha de publicación, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 81, y Juez instructor don Carlos Letamendia Maure, en el Cuartel de la Montaña, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Madrid, 29 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Carlos Letamendia.

JG—2002

4031

QUINTANA MOLINA, José, hijo de Nicolás y María, natural de Telia (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en El Toscal; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Alejandro López Rodríguez, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 12 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez.

JG—1807

4032

RAMIS LAGARTERA, Blas, conocido por Ramírez; hijo de José y Natalia, natural de Velado (Toledo), de estado soltero, jornalero, de cuarenta y un años de edad, con instrucción y antecedentes penales, de estatura regular, color moreno, pelo negro, visto pantalón de paño, camisa blanca, chaqueta de color gris y una gorra. José Pelegrina Torres, hijo de Vicente y Elea, natural de Montefeo (Granada), de estado soltero, jornalero, de veintiocho a treinta años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales, estatura regular, color moreno, pelo castaño, visto pantalón de paño color arena, chaqueta de paño negro y sombrero de ala ancha. Carmen Sánchez Pérez, hija de Antonio y Anastasia, natural de Granja de Torrehermosa, soltera, profesión labores de su s. x., de veintidós a veinticinco años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales, estatura baja, color moreno, pelo castaño, visto falda y mandil negro. Los expresados individuos, cuyos últimos domicilios se desconocen, se hallan procesados por el Juzgado de Instrucción de Cáceres, en causa por hurto de gallinas, y se les cita y empleaza

para que, dentro del término de diez días, se presenten en esta Corte pública, aparte los que, de no verificarse, serán declarados rebeldes.

4033

RAMÓN ALACREU, Pedro; procesado por causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

4034

RODRIGUEZ VILLARINO, Cesáreo; domiciliado últimamente en la Carballeda, Mourillones y Celanova; comparecerá, en término de diez días, ante Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia, para ser reducido a prisión, en causa por falso. Instruida por virtud de atentado a la Guardia Civil del puesto de esta villa.

4035

RAMOS RIVERO, Eladio; hijo de Cristóbal y de María, natural de Tejeda (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tejeda; procesado por haber saltado a concentración para

(Continúa en la pág. 665.)

## MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de PROVINCIAS VASCONGADAS, correspondientes al año 1912.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE VITORIA

Latitud..... 42° 51' 0'' N.  
 Longitud..... } 14m 13s,0 al E. del Observatorio de San Fernando.  
                } 10m 36s,3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y oceasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

## Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y oceasos del Sol en Vitoria el año 1912.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
		Ortos.	Oceasos	Días.		Ortos.	Oceasos	Días.		Ortos.	Oceasos	Días.		Ortos.	Oceasos	Días.		Ortos.	Oceasos	Días.		Ortos.	Oceasos	Días.
1	7	42	16	48	1	7	26	17	24	1	6	47	18	0	1	5	54	18	37	1	5	5	19	11
2	7	42	16	49	2	7	25	17	25	2	6	46	18	2	2	5	52	18	38	2	5	4	19	13
3	7	42	16	50	3	7	24	17	27	3	6	44	18	3	3	5	50	18	39	3	5	3	19	14
4	7	42	16	51	4	7	23	17	28	4	6	43	18	4	4	5	48	18	41	4	5	1	19	15
5	7	42	16	52	5	7	22	17	29	5	6	41	18	5	5	5	47	18	42	5	5	0	19	16
6	7	42	16	53	6	7	21	17	31	6	6	39	18	7	6	5	45	18	43	6	6	3	19	17
7	7	42	16	54	7	7	19	17	32	7	6	37	18	8	7	5	43	18	44	7	5	1	19	18
8	7	42	16	55	8	7	18	17	33	8	6	36	18	9	8	5	42	18	45	8	5	0	19	19
9	7	42	16	56	9	7	17	17	35	9	6	34	18	10	9	5	40	18	46	9	4	55	19	20
10	7	41	16	57	10	7	16	17	36	10	6	32	18	11	10	5	38	18	47	10	4	51	19	21
11	7	41	16	58	11	7	14	17	37	11	6	31	18	13	11	5	36	18	49	11	4	53	19	22
12	7	41	16	59	12	7	13	17	39	12	6	29	18	14	12	5	35	18	50	12	4	51	19	24
13	7	40	17	0	13	7	12	17	40	13	6	27	18	15	13	5	33	18	51	13	4	50	19	25
14	7	40	17	1	14	7	10	17	41	14	6	25	18	16	14	5	31	18	52	14	4	49	19	26
15	7	39	17	2	15	7	9	17	43	15	6	24	18	17	15	5	30	18	53	15	4	48	19	27
16	7	39	17	4	16	7	8	17	44	16	6	22	18	19	16	5	28	18	54	16	4	47	19	28
17	7	38	17	5	17	7	6	17	45	17	6	20	18	20	17	5	26	18	55	17	4	46	19	29
18	7	38	17	6	18	7	5	17	47	18	6	18	18	21	18	5	25	18	57	18	4	45	19	30
19	7	37	17	7	19	7	3	17	48	19	6	17	18	22	19	5	23	18	58	19	4	44	19	45
20	7	37	17	9	20	7	2	17	49	20	6	15	18	23	20	5	22	18	59	20	4	43	19	46
21	7	36	17	10	21	7	0	17	50	21	6	13	18	24	21	5	20	19	0	21	4	42	19	53
22	7	35	17	11	22	6	59	17	52	22	6	11	18	26	22	5	19	19	1	22	4	41	19	54
23	7	35	17	12	23	6	57	17	53	23	6	10	18	27	23	5	17	19	2	23	4	41	19	54
24	7	34	17	14	24	6	55	17	54	24	6	8	18	28	24	5	15	19	3	24	4	40	19	54
25	7	33	17	15	25	6	54	17	56	25	6	6	18	29	25	5	14	19	5	25	4	39	19	54
26	7	32	17	16	26	6	52	17	57	26	6	4	18	30	26	5	13	19	6	26	3	38	19	54
27	7	31	17	18	27	6	51	17	58	27	6	3	18	31	27	4	19	19	7	27	2	37	19	54
28	7	30	17	19	28	6	49	17	59	28	6	1	18	32	28	4	19	19	8	28	1	36	19	54
29	7	29	17	20	29	6	48	18	0	29	5	59	18	14	29	5	29	18	9	29	5	35	19	54
30	7	28	17	22	30	5	57	18	35	30	5	7	19	10	30	4	36	19	41	30	4	35	19	42
31	7	27	17	23	31	5	55	18	36	31	4	35	19	42	31	5	0	19	34	31	5	34	18	48

Edición de tiempo medio civil en el principio del Eclipse Luna-Cáncer.

1911, Mayo, 20.

## ENERO

- Día 4. Luna llena, á 13 horas 30 minutos, en Cáncer.  
 11. Cuarto menguante, á 7 horas 43 minutos, en Libra.  
 18. Luna nueva, á 11 horas 10 minutos, en Capricornio.  
 27. Cuarto creciente, á 8 horas 51 minutos, en Tauro.

## FEBRERO

- Día 2. Luna llena, á 23 horas 58 minutos, en Leo.  
 10. Cuarto menguante, á 0 horas 51 minutos, en Escorpio.  
 16. Luna nueva, á 5 horas 41 minutos, en Acuario.  
 25. Cuarto creciente, á 10 horas 27 minutos, en Géminis.

## MARZO

- Día 3. Luna llena, á 10 horas 42 minutos, en Virgo.  
 10. Cuarto menguante, á 19 horas 56 minutos, en Sagitario.  
 18. Luna nueva, á 22 horas 9 minutos, en Piscis.  
 26. Cuarto creciente, á 3 horas 2 minutos, en Cáncer.

## ABRIL

- Día 1. Luna llena, á 22 horas 5 minutos, en Libra.  
 9. Cuarto menguante, á 15 horas 21 minutos, en Capricornio.  
 17. Luna nueva, á 11 horas 40 minutos, en Aries.  
 24. Cuarto creciente, á 8 horas 47 minutos, en Leo.

## MAYO

- Día 1. Luna llena, á 10 horas 19 minutos, en Escorpio.  
 9. Cuarto menguante, á 9 horas 56 minutos, en Acuario.  
 16. Luna nueva, á 22 horas 14 minutos, en Tauro.  
 23. Cuarto creciente, á 14 horas 11 minutos, en Virgo.  
 30. Luna llena, á 23 horas 30 minutos, en Sagitario.

## JUNIO

- Día 8. Cuarto menguante, á 2 horas 36 minutos, en Piscis.  
 15. Luna nueva, á 6 horas 24 minutos, en Géminis.  
 21. Cuarto creciente, á 20 horas 39 minutos, en Libra.  
 29. Luna llena, á 13 horas 34 minutos, en Capricornio.

## JUNIO

- Día 7. Cuarto menguante, á 16 horas 47 minutos, en Aries.  
 14. Luna nueva, á 13 horas 13 minutos, en Leo.  
 21. Cuarto creciente, á 5 horas 19 minutos, en Escorpio.  
 29. Luna llena, á 4 horas 28 minutos, en Acuario.

## AGOSTO

- Día 6. Cuarto menguante, á 4 horas 17 minutos, en Tauro.  
 12. Luna nueva, á 19 horas 54 minutos, en Leo.  
 19. Cuarto creciente, á 16 horas 57 minutos, en Sagitario.  
 27. Luna llena, á 19 horas 59 minutos, en Piscis.

## SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto menguante, á 13 horas 23 minutos, en Géminis.  
 11. Luna nueva, á 3 horas 49 minutos, en Virgo.  
 18. Cuarto creciente, á 7 horas 55 minutos, en Sagitario.  
 26. Luna llena, á 11 horas 34 minutos, en Piscis.

## OCTUBRE

- Día 3. Cuarto menguante, á 20 horas 48 minutos, en Cáncer.  
 10. Luna nueva, á 13 horas 41 minutos, en Libra.  
 18. Cuarto creciente, á 2 horas 6 minutos, en Capricornio.  
 26. Luna llena, á 2 horas 31 minutos, en Tauro.

## NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto menguante, á 3 horas 38 minutos, en Leo.  
 9. Luna nueva, á 2 horas 5 minutos, en Escorpio.  
 16. Cuarto creciente, á 23 horas 43 minutos, en Acuario.  
 24. Luna llena, á 16 horas 12 minutos, en Géminis.

## DICIEMBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 11 horas 5 minutos, en Virgo.  
 8. Luna nueva, á 17 horas 7 minutos, en Sagitario.  
 16. Cuarto creciente, á 20 horas 7 minutos, en Aries.  
 24. Luna llena, á 4 horas 30 minutos, en Cáncer.  
 30. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Libra.

## ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.  
 19 de Febrero. Sol en Piscis.  
 20 de Marzo. Sol en Aries. Primavera.  
 20 de Abril. Sol en Tauro.  
 21 de Mayo. Sol en Géminis.  
 21 de Junio. Sol en Cáncer. Estío.

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. Canícula.  
 23 de Agosto. Sol en Virgo.  
 23 de Septiembre. Sol en Libra. Otoño.  
 23 de Octubre. Sol en Escorpio.  
 22 de Noviembre. Sol en Sagitario.  
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. Invierno.

## CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 20 de Marzo á 23 horas 29 minutos.  
 El Estío el 21 de Junio á 19 horas 17 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre á 10 horas 8 minutos.  
 El Invierno el 22 de Diciembre á 4 horas 45 minutos.

## ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 1.<sup>a</sup> Eclipse parcial de Luna, visible en Vitoria.

Principio del eclipse, á 21 horas 27 minutos.....  
 Medio del eclipse, á 22 horas 14 minutos.....  
 Fin del eclipse, á 23 horas 2 minutos.....

} Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi todo el Asia, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en todo el Océano Índico, en casi todo el Atlántico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y África, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América

Septentrional y en casi toda la Meridional, en todo el Océano Atlántico y Índico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del límbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límbo

de ésta que dista 3° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límbo de ésta que dista 54° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Abril 17. Eclipse central de Sol, visible como parcial en Vitoria.

El eclipse principia en la Tierra á 8h 54m, tiempo medio civil oficial, y el pri-

mer lugar que lo ve se halla en la longitud de  $42^{\circ} 26'$  al O. de Greenwich y latitud  $6^{\circ} 46'$  S.

El eclipse central principia en la Tierra á  $10^{\text{h}} 1^{\text{m}} 2$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de  $61^{\circ} 20'$  al O. de Greenwich y latitud  $5^{\circ} 6'$  N.

El eclipse central á mediodía, sucede á  $12^{\text{h}} 3^{\text{m}} 8$ , tiempo medio civil oficial, en la longitud de  $1^{\circ} 2'$  al O. de Greenwich y latitud  $46^{\circ} 58'$  N.

El eclipse central termina en la Tierra

á  $13^{\text{h}} 7^{\text{m}} 7$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de  $89^{\circ} 35'$  al E. de Greenwich y latitud  $57^{\circ} 21'$  N.

El eclipse termina en la Tierra á  $14^{\text{h}} 14^{\text{m}} 6$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de  $87^{\circ} 9'$  al E. de Greenwich y latitud  $45^{\circ} 54'$  N.

Este eclipse será visible en toda Europa, partes de Asia, África y las dos Américas, en gran parte del Océano Atlántico y en todo el Mar Polar Ártico.

Septiembre 26. Eclipse parcial de Luna, invisible en Vitoria.

Principio del eclipse, á 11 horas 4 minutos.....	.....
Medio del eclipse, á 11 horas 45 minutos.....	.....
Fin del eclipse, á 12 horas 26 minutos.....	.....

Las circunstancias principales de este eclipse para Vitoria son las siguientes:

Principio, á 10 horas 33 minutos.

Medio, á 11 horas 55 minutos.

Fin, á 13 horas 21 minutos.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista  $98^{\circ}$  de su vértice superior, hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,941, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en parte de Asia, en la Australia, en el Estrecho de Behring, en gran parte de la América Septentrional y en una pequeña parte de la Meridional, en todo el Océano Pacífico, en una pequeña parte del Índico y en gran parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Asia, en casi toda la América Septentrional, en la Australia, en el Estrecho de Behring, en el Océano Pacífico, en parte del Índico y de los Mares Polares.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,118, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista  $8^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista  $50^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Octubre 10. Eclipse total de Sol, invisible en Vitoria.

El eclipse principia en la Tierra á  $10^{\text{h}} 57^{\text{m}} 4$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de  $76^{\circ} 7'$  al O. de Greenwich y latitud  $12^{\circ} 34'$  N.

El eclipse central principia en la Tierra á  $11^{\text{h}} 59^{\text{m}} 2$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de  $92^{\circ} 37'$  al O. de Greenwich y latitud  $5^{\circ} 37'$  N.

El eclipse central á mediodía sucede á  $14^{\text{h}} 0^{\text{m}} 1$ , tiempo medio civil oficial, en la longitud de  $33^{\circ} 15'$  al O. de Greenwich y latitud  $35^{\circ} 0'$  S.

El eclipse central termina en la Tierra á  $15^{\text{h}} 13^{\text{m}} 3$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de  $47^{\circ} 6'$  al E. de Greenwich y latitud  $52^{\circ} 29'$  S.

El eclipse termina en la Tierra á  $16^{\text{h}} 15^{\text{m}} 0$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de  $29^{\circ} 20'$  al E. de Greenwich y latitud  $43^{\circ} 39'$  S.

Este eclipse será visible en toda la América Meridional, pequeñas partes de la Septentrional y del África, partes de los Océanos Atlántico y Pacífico y casi todo el Mar Polar Antártico.

su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez Instructor D. Mateo Merino Arribas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guisa, número 67, y domiciliado en la ciudad del mismo nombre.—Guisa de Gran Canaria, 21 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Mateo Merino. JG—1917

4036

RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, barrio de San Bernardo, de treinta y cinco años, soltero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para prestar declaración en causa por hurto. 4415

4037

RASPADO FARIÑAS, Tomás; hijo de Francisco y Josefa, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por r. be; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María. 4421

4038

RUIZ RUIZ, Juan; natural de Canillas de Aceituno; domiciliado últimamente en Canillas de Aceituno; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga. 4443

4039

RODRIGUEZ ALONSO, Jerónimo; hijo de Eusebio y de Manuela, natural de Villarcayo de Orbigo (León), soltero, de oficio ebanista, de veintiún años de edad, de 1,615 metros de estatura; domiciliado últimamente en Viguerina (León); procesado por falta de concentración á la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en

el término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca, Huesca.—Jaca, á 20 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Quirico Aguado. JG—1881 bis

4040

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, José; hijo de Rosa, natural de Birra, Ayuntamiento de Villarreal, partido de Colanova, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; procesado por falta de concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el que se publicó esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 18, D. José Iglesias Donto, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago 18 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, José Iglesias. JG—1904

4041

RODRIGUEZ GONZALEZ, Miguel; hijo de Anastasio y Andrea, natural de Calzadilla, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Calzadilla; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, primer Teniente Ayudante del Regimiento Dragones de Santiago, D. Ignacio Bufalá, que tiene residencia fija en el cuartel de caballería de la Barceloneta (Barcelona). Barcelona, 23 de Abril de 1911.—Ignacio Bufalá. JG—1908

4042

RODRIGUEZ, Juan; hijo de Esperanza, natural de Tejeda (Canarias), de estado

soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Casariego; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Alejandro López Rodríguez, de guardia en Las Palmas.—Las Palmas, 12 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez. JG—1869

4043

RODRIGUEZ MILLAN, Fuensanta; hija de Juan y de Isabel, natural de Cán, provincia de Málaga, estado casada, de cuarenta y seis años de edad, (a) la Campera; profesión lavadora; domiciliada últimamente en la casa Viña Abino de Algeciras; procesada por creérsela encubridora del delito de hurto de 250 pesetas, dos relojes de plata pequeños (sabonetas) una cadena de igual metal y un portamonedas de nícaro sustraído todo lo cual de un baúl, propiedad del capitán del Grupo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar, Lorenzo Noqués Musoll, para que comparezca en término de treinta días, ante el Capitán Juiz Instructor del Batallón segunda reserva de Algeciras, número 29, D. José Jaime Corroero, que tiene sus oficinas en la calle José de Santacana, número 16, piso primero.—Algeciras, 28 de Abril de 1911.—José Jaime. JG—1933

4044

SOLÓRZANO VARERA, Isidro; de veintinueve años, hijo de Ventura e Inés, soltero, panadero, natural de Labastidi, provincia de Álava, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa por lesiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4537

4645

**SOSA PERDOMO, Juan;** hijo de Francisco y Dolores, natural d. Ga dár (Canaaria), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Aeuas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Alejandro López Rodríguez, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 12 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez. JG—1863

4646

**URRITOCHEA TAJADA, José María;** hijo de Ceferino y Marfa, natural de Abanto y Cíberana, Juzgado de primera instancia de Valmaseda, provincia de Vizcaya, distrito militar de la sexta Región, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años y un metro 700 milímetros de estatura, el cual fue fallecido como quinto, por el Ayuntamiento de Abanto y Cíberana, para el Reemplazo de 1910, y tuvo entrada en Oficio en 1º de Agosto de este último año; se omiten las demás señas particulares, defectos físicos, traje y señas personales del referido individuo, por no constar en su documentación; se hallaba domiciliado en Abanto de Cíberana, de la susodicha provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero próximo pasado (*Diario Oficial* número 29); comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Caamaño García, primer Teniente de la Comandancia de Artillería del Ferrol, d. guardería en dicha Plaza, en la inteligencia de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar, declarándose libre tan luego se cumpla el plazo presificado, caso de que no se presente.—Ferrol, 16 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Caamaño. JG—1865

4617

**VALDÉS, José;** vecino de la Pontiga, concejo de Grandas de Salime, perteneciente de Castropol, ignorándose todas las demás circunstancias; procesado por delito de lesiones inflidas á don Alonso Ferreira; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castropol, á prestar declaración indagatoria. JG—1407

4648

**VÁZQUEZ, Bernardo;** gitano ambulante; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Cuéllar, para entregarla varias prendas y cédulas personales ocupadas en causa por hurto, instruida por este Juzgado, apercibido que, de no comparecer, se las dará el destino que para tales casos ordena el Código Civil. JG—1575

4649

**VICTORIANO SARACHAGA CIRION, Carmelo;** hijo de Juan y Dafina, de veintidós años de edad, natural de Arcantales y vecino de Sopuerta, Vizcaya, soltero, joraleo; procesado por el delito de robo, lesiones y hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. JG—1719

4650

**VILA PENA, José;** hijo de Jesús y de Amalia, natural de Alba, Ayuntamiento y Juzgado de p.m. en la instancia de Villalba, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, de oficio panadero, estado soltero, su estatura 1,580 metros; domiciliado

últimamente en Alba; procesado por faltar a concentración para su destino á Cuerpo; el cual comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería d. Zamora, número 8, don Nicanor Fernández Rodríguez, de guardia en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo señalado desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, será declarado rebeldé.—Orense, 21 de Abril de 1911.—Nicanor Fernández. JG—1923

4651

**VILLALOBOS JIMENEZ, Rafael;** natural de Casillas de Aceituna; domiciliado últimamente en Casillas de Aceituna; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga. 4441

4652

**AISPURUA ECHEVARRIA, Ignacio;** hijo de José y de Luisa, natural de Zamares, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cestona, provincia de Guipúzcoa; procesado como presunto desleal; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería, d. guardería en Burgos, D. Enrique Vera y Sánchez, á contar diez días de la publicación de esta requisitoria.—Burgos, 24 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vera. JG—1914

4653

**ALEMANY RIPOLL, Bartolomé;** apodado Sa Mota; hijo de Bartolomé y de Magdalena, natural de Puigpunyent, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, su estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en S. a Inglares; procesado por falta de incorporación á lista; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MALLORCA, en este Juzgado. Cuartel de San Pedro, ante el Juez instructor de los Víctimas Menéndez Cebro, primer Teniente de Artillería, de servicio en la Comandancia de Mallorca y de guardia en Palma.—Dado en Palma, 12 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Víctor Menéndez. JG—1999

4654

**ARNAEZ FERNANDEZ, Luciano;** natural de Iluro (Guipúzcoa), hijo de Ambrosio y Saturnina, de treinta años de edad, soltero, de oficio labrador, de pelo, ojos y ojos negros, nariz regular, cara ovalada, boca regular, barba regular, color sano, de 1,740 de estatura, 0,260 de pie, 0,200 de mano, con una cicatriz en la pierna derecha; confinado en la Colonia penitenciaria de esta Plaza por el delito de asesinato y procesado nuevamente por el de quemamiento de condura; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería D. José Jiménez Figueras, Juez permanente en esta Plaza. En Cautiva, á 6 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras. JG—1604

4655

**ARRUTI ALDAN Y NDO, Lorenzo;** natural de Aya (Guipúzcoa) de veintiún años, soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Aya (Guipúzcoa); procesado por falta de con-

centración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Ramón de Salas y Bonal, primer Teniente d. I. Regimiento Dragones de Numancia, 11 d. Caballería, Cuartel de Alfonso XII, de este capital, = Barcelona, 10 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón de Salas.

JG—1602

4656

**BAUZA GARI, Bernardino;** natural de San Juan Mallorca (Baleares), Ayuntamiento de S. Juan, provincia de Baleares, de oficio jornalero, de veintiún años, cinco meses y ocho días; procesado por falta de concentración e incorporación á lista; el comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente (E. R.) de Infantería d. Regimiento de Inca, número 62, D. Miguel Llobera Gasp, residente en Inca (Baleares); bajo apercibimiento que, de no efectarlo, será declarado rebeldé.—Inca, 22 de Abril de 1911.—El segundo Teniente (E. R.), Juez instructor, Miguel Llobera. JG—1990

4657

**CAGIAS ECHEIRA, Manuel;** hijo de Lorenzo y Angula, natural de Betanzos (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Betanzos, y contra el cual se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantaría de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Abril de 1911.—Juan de Márquez. JG—1642

4658

**CAMBRA, Ángel;** de profesión comisionista; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa s. anádala con 1 número 69 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 4823

4659

**CARBALLEIRA BARRO, Ramón;** hijo de Juan y de Fabiana, natural de Puerto de la Cruz (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Puerto de la Cruz, y contra cuyo individuo se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—Juan de Márquez. JG—1638

4660

**CARNICERO MATA, Andrés;** domiciliado últimamente en Salamanca, en la calle de Bodegones, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid, el día 26 de Junio próximo, á las diez horas, para que en concepto de presunto asista á las sesiones de juicio oral, en causa que se le sigue en unión de Ricardo Hernández Vázquez, sobre tentativa de robo; apercibéndole que d. no comparecer le parará los perjuicios á que ha, á ligar. 4819

4661

**CARRETERO CARRIÓN, Cayo;** hijo de Amos y Faunda, natural de Pozaldez (Valladolid), soltero, de profesión depen-

diente de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Quirico Aguado, natural de Zaragoza, número 95; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1600

4632

**CASABELLA, Jaime;** natural de Mataró, de estado soltero, profesión joraletero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Vilaseca de Mari; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días de publicada la presente en el *Boletín Oficial* de este provincie y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, para notificársele el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictada, apercibíndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde.

4816

**CASTELL FRAU, Daniel;** hijo de Juan y María, natural de Artà, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión Tenedor de libros, de veintidós años de edad, su estatura 1,68 metros, y se le supone vestido de paisano; domiciliado últimamente en Palma, arrabal de Santa Catalina, calle del Merit, número 16 (Baleares); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor don Eugenio Escalas Jaime, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guarnición en Palma, en el cuartel de San Pedro, donde se albergan las tropas de dicha Comandancia, el 25 de Abril de 1911.—En su oficio Escalas.

JG—1994

4664

**CASTRO COIRA, Abelino;** hijo de Ramón y Luisa, natural de Santa María de Neda, Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Neda; y a enyo individuo se sigue expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Már Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—Juan de Már.

JG—1639

4665

**CASTRO NEVESEIRO, Lino;** hijo de Manuel y Antonia, natural de Mesía, Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Mesía, y contra el cual se sigue expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Már Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Abril de 1911.—Juan de Már.

JG—1633

4666

**CEREZAL ZAPATERO, Ricardo;** hijo de Alejandro y María, natural de Valdefuentes del Paraino (León), soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, de 1,621 metros de estatura; domiciliado últimamente en Valdefuentes de Páramo (León); procesado por falta de concentración.

Comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Quirico Aguado, natural de Zaragoza, número 95; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1610

4667

**COMPANY GARNI, Antonio;** hijo de Antoni y de Juana Ana, natural de San Juan, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Manacor, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, de un metro 645 milímetros de estatura, cuyas señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Santa Margarita, partido judicial de Inca, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, de guardia en la Plaza de Inca; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde, sieniéndolese el perjuicio a que baje la garra si no lo verifica.

JG—1992

4668

**DIAZ VENTUREIRA, Antoni;** hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Aranga (Cerdena), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; en su residencia última en Aranga, y contra el cual se inscribió expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Már Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Abril de 1911.—Juan de Már.

JG—1644

4669

**ECHAVEVARITA ZUMITTURA, José;** hijo de Juan y de Josefa, natural de Ataún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, y un metro 697 milímetros de estatura; domiciliado últimamente en Ataún; procesado por faltar a concentración a llas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez D. Arturo Coco Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, de guardia en Barcelona, en el Cuartel de Alfonso XIII.—Barcelona, 24 de Abril de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco.

JG—1943

4670

**EMBID SEVRANO, Ángel;** natural de Alfés (Zaragoza), hijo de Miguel y de Fernanda, de treinta y dos años, soltero, pastor, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, cara idem, boca pequeña, barba poblada, color bueno, de 1,600 de estatura, ó 0,230 de pie, 0,185 de mano, sin ninguna señal particular; confinado en la colonia penitenciaria de esta Plaza, por los delitos de asesinato y asesinato frustrado, y procesado nuevamente por el de quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería D. José Jiménez Figueras, Juez permanente de esta Plaza.—El Coto, a 6 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras.

JG—1605

4671

**GARRIGUES, Artur;** hijo de Antoni y de Margarita, natural de Santa Margarita, provincia de Baleares; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Quirico Aguado, natural de Zaragoza, número 95; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Carlos Otero de Toledo.

JG—1991

4672

**FUENTE GARCIA, Manuel de la;** hijo de Matos y Josefa, natural de Bustos (León), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, de 1,632 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Bustos (L.-6.); procesado por falta de concentración a la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jaca, 23 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Carlos Otero de Toledo.

JG—1608

4673

**FUSTER POLLERI, Ricardo;** natural de Barcelona, vecindario en idem, de estado soltero, de oficio calderero y actualmente ejerciendo de cornetas del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de veintiún años de edad, su estatura 1,623 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al p. l., ojos pardos, nariz regular, barba alegre, boca regular, color sano, frente despejada, aire marchal, produce impresión buena, señas particulares ninguna; encartado en el expediente que instruye por la falta grave de primera deserción y la distracción de prendas; comparecerá en el término de veinte días, ante el Eduardo López de Ochoa, Comandante Juez instructor del citado Regimiento, de esto expediente en el Juzgado de Lugo Cuerpo, sito en el cuartel de Jaén, en Barcelona.—Barcelona, 24 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo López de Ochoa.

JG—196

4674

**GAZMENDIE SEGUROLA, Manuel;** hijo de Francisco y de Juana, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas articulares y defectos físicos se ignoran; domiciliado últimamente en Azpeitia; procesado por tratar a la concentración a las illes; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, J. Arturo Coco Rodríguez, que reside en Barcelona, 21 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco.

JG—1955

4675

**GONZALEZ GONZALEZ, Juan José;** de treinta y tres años de edad, hijo de Juan José y de Micaela, soltero, esquilador, natural de Iniesta, vecino Requena, de estatura alta, pelo negro cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, que usa bigote y viste traje de pa color aceite,

con chaqueta corta como los gitanos; en su actual paradero se le habrá procesado en causa por los delitos de robo y daños; comparecerá ante este Juzgado en instrucción de Nutes, dentro del término de diez días.

4676

GONZALEZ OTERO, Ignacio; hijo de Justo y de Juana, natural de Carnota (Coruña), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos al polo, color moreno y barba naciente; con residencia últimamente en Carnota, y a cuyo individuo se le sigue expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Más Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Juan de Más.

JG—1636

HIGASHI SAMAMI, Hito; natural de Japón, profesión viajante, de unos veinticinco años, muy moreno, con poco bigote negro, de estatura más bien bajo que alto, visto traje color chocolate oscuro, zapatos negros de botones y gorra casi del mismo color y de paño; domiciliado últimamente en la calle de la Blanca, fonda de Maroño, denunciado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ebro, de Santander, para declarar en dicha causa; al propio tiempo se encargará su detención caso de averiguar su paradero.

4824

IBARS ESCODA, Francisco, hijo de Pedro y Pascuala, natural de Benisa, provincia de Alicante, soltero, labrador, de veintiún años; domiciliado en Benisa (Alicante); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Carlos Letamendia Mouri, residente en el cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Carlos Letamendia.

JG—1993

4670

ILENAS CACAS, Francisco; hijo de Baldomero y de Rita, natural de Ilarcócola, provincia de Idom, de estado soltero, profesión del comercio, de veinti cinco años de edad, su talla 1,611 metros, de pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, cara marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza del Bosque, número 14, segundo piso; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Juan Avilés Cucurella, residente en la Plaza de Olot, bajo apercibimiento que de no ejecutarlo será declarado rebelde.—Olot, 19 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Avilés.

JG—1635

4680

JUAN NICOLAU, Miguel; hijo de Antonio y de María, natural de Felanitx (Baleares), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Felanitx (Baleares); procesado por falta de concentración

en el Cuartel, que se le sigue en causa por el delito de robo con fuerza; comparecerá ante este Juzgado en instrucción de Nutes, dentro del término de diez días.

JG—1636

LALIGA SAMPERE, Ernesto; hijo de Arturo y Consuelo, natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiseis años de edad, estatura 1,664 metros, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por haber desertado siendo soldado del Regimiento Infantaría de la Princesa, número 4; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, D. Enrique Oliver Parcà, Juez instructor de dicho Regimiento, de garnición en Alcoy, —Alcoy, 26 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor Enrique Oliver.

JG—1684

4682

LARRAURÍ OLEAGA, Venancio; hijo de Juan y Antonia, natural de Guernica (Vizcaya), de estado casado, su esposa aparcerato, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Durango; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Durango, al objeto de notificarse el auto de prosesamiento y prisión y practicar otras diligencias en causa número 6 de 1908.

JG—1639

4683

LOPEZ SOTO, Enrique; hijo de Antonio y María, natural de Iluro (Logroño), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, de 1,611 metros; domiciliado últimamente en San Millán de la Cogolla, Juzgado de primera instancia de Santo Domingo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantaría de la Constitución, número 29, de garnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 11 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez, Pedro Llinás.

JG—1645

4684

LLINÁS MULET, Gregorio; hijo de Gregorio y Antonia, natural de Santa María, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión trabajador, de veintidós años de edad, su talla 1,753 metros y se lo supone viudo de paisanos; domiciliado últimamente en Sant Vicenç (Barcelona), calle del Rosario, número 8; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de diez días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, D. Eugenio Escrivé. Jefe, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de garnición en Palma, en el Cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de dicha Comandancia, —Palma, 25 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Escrivé.

JG—1995

4685

MARTINEZ PERELLERA, Antonio; cuyas demás circunstancias personales son: domiciliado y gaseante; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el señor Juez de instrucción en el distrito de San Vicente, de Sevilla.

JG—1825

MELENDEZ GARCIA, José; natural de Valencia, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintiún años de edad; domiciliado en Valencia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantaría de Navarra, número 25, D. Juan de Más Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—Juan de Más.

JG—1637

4687

MOLÍ FRAU, José; hijo de Gabriel y de Catalina, natural de Palma. Ayuntamiento de la villa de la provincia de Baleares, de estado soltero, de veintiún años de edad, su estatura un metro 400 milímetros, de oficio Practicante farmacéutico, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Vicente Coello Lozano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 25 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Castell.

JG—1997

4688

NEDEO RODRIGUEZ, Floro; hijo natural de Castroviejo de Esgueva, en esta provincia de Valladolid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Bernardo y Praxedis, sin que consten otras circunstancias, traje que visto ni señas personales; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de estafa; el primero, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Escribano de D. Emilio Frías, á fin de notificárselo el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

JG—1639

4689

NÚÑEZ FERNANDEZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, de oficio casillero, de doce años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurtar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de dicha capital, situado en la calle de Góngora, sin número.

JG—1998

4690

OLIVE CREIXEL, Antoni; hijo de Jesús y de D. Josefa, natural de Capellades, Aragüet, en este término, juzgado de primera instancia de Igualada; domiciliado últimamente en Capellades, provincia de Barcelona; soltero, de veintidós años de edad, su profesión del comercio; acusado de la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, D. José Santos Torres, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ferrol, 25 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Santos.

JG—1688

4691

PALMER Y ALEMANY, Juan; domiciliado y titulado en Francia; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Comandante de Marina de Almirante, para declarar en expediente que se le sigue por su falta de presentación al ser lle-

mado para ir al servicio, —Andraitx, 27 de Abril de 1911.—Antonio Ferragut.  
JM—1912

4692

PINEIRO PERUY, Francisco; hijo de Manuel y de Sebastián, natural de Puerto de León (Córdoba), de es adol soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; con residencia últimamente en Puente de León; y a cuyo individuo se le sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Márquez Aran, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—Juan de Márquez.  
JG—1640

4693

RABASSA ARTÁN, Juan; hijo de José y de María, natural de Blanes, provincia de Gerona, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, en estatura 1,680 metros, de estado soltero, procede lo por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Adjunto del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería. D. Santiago Martínez Gascón.—Zaragoza, 11 de Abril de 1911.—Santiago Martínez.  
JG—1647

4694

RENDO VILLAR, Manuel; hijo de Leonardo y d. María, nato al de Boquerón (Córdoba), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos al pavo, boca regular, color sano; con residencia últimamente en Boquerón, y a cuyo individuo se le sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez Aran, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 9 de Abril de 1911.—Juan de Márquez.  
JG—1634

4695

RESANO BURGOS, Sebastián; natural de Andosilla (Navarra), de estado casado, de oficio labrador, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y Lizarda, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, cara delgada, boca pequeña, barba poblada, color burro, de 1,810 centímetros de estatura, 62,300 de pie, 0,190 de mano, y sin ninguna señal particular; con finado en la Colonia Penitenciaria de esta Plaza, por el delito de robo y homicidio, y procedido nuevamente por el de quebrantamiento de condición; comparecerá, en el término de treintadiós, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, en la GAIETA DE MADRID, ante el Capitán D. José Jiménez Figueras, Juez permanente de esta Plaza.—Ceuta, 6 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras.  
JG—1607

4696

RIO CASAL, Ricardo del; hijo de José María y María, natural de Muro, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, a quien instruye información sumaria como profundo de conocimientos; domiciliado últimamente en Coruña, término municipal de fondo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Llopis Fachal, Juez instructor de la Comandancia de Marina

de Coruña, bajo apercibimiento de que, de 50 a.m. acoso, sera declarado prófugo, —Coruña, 28 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis.  
JM—1987

4697

RODRIGUEZ GUERRA, Gorrión; soltero, labrador, de estatura a quince años de edad, estatura baja y algo gorda; domiciliado últimamente en el Valle de Gestoso; procesado lo por faltas de arma de fuego, lesiones y otros hechos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de garnición en Palma, D. Demetrio Martín Garello.—Palma, 24 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Demetrio Martín.  
JM—1996

4698

ROSSELLÓ RAMIS, Simón; hijo de Juan y Juana María, natural de Santa Margarita, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintidós años de edad, de un metro 593 milímetros de estatura, cuyas demás señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Santa Margarita, provincia de Baleares, procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esa requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Inca, número 61, Juez instructor D. Bartolomé Garcés Amengual, residente en la Plaza de Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Santiago, 21 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino.

JG—1996

4699

SABANDIVAR LEÓN, José; hijo de José y Felisa, natural de León, provincia de San Sebastián, de estado soltero, oficio jornalero, estatura un metro 690 milímetros, de veintidós años de edad; sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en León; procesado por falta de concentración en la Caja de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Fernando Fernández Ladrada y Méndez Valdés, del sexto Regimiento Montado de Artillería, de garnición en Valladolid.—Valladolid, 18 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Ladrada.  
JG—1649

4700

SABANDIVAR LEÓN, José; hijo de José y Felisa, natural de León, provincia de San Sebastián, de estado soltero, oficio jornalero, estatura un metro 690 milímetros, de veintidós años de edad; sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en León; procesado por falta de concentración en la Caja de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Fernando Fernández Ladrada y Méndez Valdés, del sexto Regimiento Montado de Artillería, de garnición en Valladolid.—Valladolid, 18 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Ladrada.  
JG—1649

4701

SALGADO GARCIA, Vicente; hijo de Manuel y Dolores, natural de Santiso (Cordoba), de estado soltero, de veintidós años de edad; rayas sobre personales se desconocen, con única residencia en Santiso, y con la cual se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez Aran, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Abril de 1911.—Juan de Márquez.  
JG—1613

4702

SANCHEZ SANCHIZ, José; hijo de Pedro y Antonia, natural de Curtis (Ourense), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; en Curtis, y contra el cual se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treintadiós, ante el Juez instructor de fondo, expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez Aran, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Abril de 1911.—Juan de Márquez.  
JG—1641

4702

SASTRE BARCELÓ, Miguel; hijo de Antonio y de Margarita, natural de San Juan (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Juan (Barcelona), procesado por falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de garnición en Palma, D. Demetrio Martín Garello.—Palma, 24 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Demetrio Martín.  
JM—1996

4703

SEINO PINCUT, José; hijo de José y de Eulalia, natural de Vilanova de Merl, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Vilanova de Merl, de la ya citada provincia; se le forma expediente por faltar a concentración, ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Merino Camps, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino.

JG—2000

4704

TENIAS DURESCA, Jacinta; natural de Luna (Zaragoza), hija de Juan y Leona, de treinta y cinco años de edad, soltera, jornalera, de pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, cara redonda, boca pequeña, barba poblada, color pálido, estatura 1,610 metros, 0,250 de pie y 0,190 de mano, con dos cicatrices en la pierna izquierda; confinado en la Colonia penitenciaria de esta Plaza por el delito de asesinato, y procesado nuevamente por el de quebrantamiento de condición; comparecerá, en el término de treintadiós, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. José Jiménez Figueras, Juez permanente de esta Plaza.—En Génova, 6 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras.  
JG—1608

4705

TUR, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 102 (San Francisco); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivania vecante, antes Vintró.  
4699

4706

VAL GRACIA, Amable; de veintiseis años de edad, hija de Blas y de María, soltero, albañil, natural y vecino de Zaragoza; domiciliado últimamente en la calle de Lleras, 61; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para extinguir la pena impuesta en la causa seguida contra el mismo por lesiones y hurto.  
4709

4707

VÁZQUEZ GARCÍA, Ramiro; hijo de Manuel y Constanza, natural de Novelda (Alicante), de estado soltero de veintidós años; domiciliado últimamente en Mont-roso; procesado lo por falta de concentración; comparecerá, en término de trentadiós, ante el Juez instructor D. Eduardo Leguinalda Solórzano, Capitán del País.

Hijo Cazadores de Alba de Tormes, número 8, en Barcelona. JG—1846

4708

VEGA CORZO, *Santiago*; hijo de Emilio y de Antonia, natural de Sampayo (Orense), de estado soltero, prof. si n. jorobado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sampayo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Lucas Morcadel, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, en Barcelona. JG—1860

4709

VELOSO BENITO, *Rafael*; hijo de José y de Bernarita, natural de Almudena (Zamora), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiocho años de edad; domiciliado únicamente en Balmajo (Buenos Aires); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez D. Gundemaro Palazón Vehbra, primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, en Alcalá de Henares. —Alcalá de Henares, 19 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez, Gundemaro Palazón. JG—1814

4710

VICENTE GOMEZ, *Miguel*; hijo de Agustín y Brígida, natural de Trasiglesia (Orense), de estado soltero, prof. si n. labrador, de veintidós años; de domiciliado únicamente en Trasiglesia; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Laguilla Salteriano, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, en Barcelona. JG—1851

4711

VIDAL Y MARTINEZ, *Julián*; natural de Sevilla, soltero, pintor, de veintiún años de edad; domiciliado únicamente en Madrid, calle del Oso, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 4692

4712

VIDAL SURIA, *Pedro*; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Montijo, para instruirlo del delito que le enocedó el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por delito de abandono de un recién nacido, instruida por dicho Juzgado. 4817

4713

VILA COLLASO, *Luisa*; hija de José y Amalia, natural de Laredo, partido de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, prof. si n. horsera, de veintidós años de edad, estatura 1,70 metros; domiciliado únicamente en Tui (San Salvador); procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 18, según lo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta, por haberlo así acordado en diligencia de esta fecha, Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—1663

4714

VINUESA ESPADERO, *François*, alias *El Sordo*, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y de María Josefina, mendigo, natural y vecino de Alcalá, cuya cara es de pionadas, sonrisa amarga, pelo negro canoso, cejas pobladas, ojos

perdidos, rostro moreno, nariz gruesa, una bigote grande y barba espesa, muy cerrada en su actual paradero se ignora; procesado por el delito de robo y daños; comparecerá, de treinta y seis días de edad, ante el Juzgado de instrucción de Nules. 4821

4715

YANEZ GARRADECIO, *Manuel*; hijo de Belén y de Dolores, natural de Muriñu, Ayuntamiento de Cospeit, partido de Vilalba, provincia de Lugo, de profesión labrador de veintidós años de edad; procesado por falta de concentración, e comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Manuel López Castrillo, residente en este Pueblo, bajo apodo bien que de no es querido ser declarado rebelde, Lugo, 15 de Abril de 1911. El Juez instructor, Manuel López. JG—1858

#### Juzgados de primera instancia.

##### ALBACETE

D. Vicente Pérez González, Juez de primera instancia de Albacete y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en ejecución de sentencia recurrida en juicio declarativo de menor cuantía, promovido en concepto de robo por María González Gutiérn, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Trinidad Gutiérn Aparicio, contra D. Vicente Ollando Pérez, D. Miguel Ochando Garrido, tota Encarnación Ochando Gil, D. José María Ochando Martínez, D. Eduardo Ollando Martínez, D. Gracia Ollando Martínez, representada por su esposo don José Manuel López Alarcón y D. Matías Pérez Álvarez, como representante de sus hijos menores, María,ilar y Francisca Ochando, y todos como herederos de don Manuel Ochando Garrido, sobre pago de cantidad, intereses y costas, he recordado se vendan en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, por haber sido declaradas desiertas la primera y segunda, los bienos embargados siguientes, sitos en término de Alcalá del Júcar, partido de Casas Ibáñez:

1.<sup>a</sup> Una hectárea, 56 áreas y 70 centímetros, equivalentes a 51 célemines de los 217 que comprende el huerto hoy en riesgo en sitio llamado Huerta de Ollando, situa lo en la ribera del Júcar lo to él, que linda al sur, tierras de Martín Carrasco Tolosa; Mediodía, campo de los huertos; Poniente, tierras de Sebastián Carrasco, y Norte, el río Júcar, cuya boca valdrá en 5.100 pesetas, salió en segunda subasta por 1 de 3.825.

2.<sup>a</sup> Un trozo de huerto, huerta en riego, en la misma ribera y término de Alcalá del Júcar, al sur de Huerta Huerta de Ollando, de dos hectáreas, 77 áreas, 95 centímetros, equivalentes a 85 célemines de los 217 que comprende toda la Vega, que linda al Sur y Poniente, con tierras de Martín Carrasco Tolosa y de Sebastián Carrasco; Mediodía, camino de los huertos, y Norte, el río Júcar, cuya boca valdrá en 5.500 pesetas, cuyos 85 célemines están gravados y en el crédito hipotecario que a continuación se describe, siendo el tipo por que salió en la segunda subasta de 6.675 pesetas.

3.<sup>a</sup> Un edificio hipotecario que guarda la anterior finca, por valor de 8.500 pesos, contra D. Miguel Ochando Garrido, de D. Matías Valencia y Chanciller, mercantil escultura pública, siendo valorado di-

cha erécción en las 8.500 pesetas, y siendo el tipo por que salió en la segunda subasta de 6.675 pesetas, situado en término municipal de Pahecho (Múltia).

4.<sup>a</sup> Una finca de trece hectáreas de olivos, en el sitio denominado Hacienda de Ollando, en el término municipal de Pahecho, que lleva por Salseda y Mediodía huerto de 0,7 Pilar Ochando; Poniente, camino de dicha hacienda, y Norte, Pedro Rocío y Rosa, ambos herederos de D. <sup>4</sup> Encarnación Garrido, vecindad de dicha finca en 300 pesetas, habiendo salido en la segunda subasta por el tipo de 225 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 26 de Junio próximo, a las diez de su mañana, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta.

Los titulares de propiedad de las fincas número 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y crédito que se expresa, se hallan de manifiesto en la Escrituración del que autoriza y de la finca resaltada con el número 4.<sup>a</sup> no existen títulos de propiedad.

Dado en Albacete a 3 de Mayo de 1911. Vicente Pérez.—Miguel Casado. JC—109

##### BAEZA

D. Félix Carrasco López, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Baeza.

Por virtud del presente hago saber: Que en causa seguida por lucro de un producto de aceite, como de siete arrobas, en funda de saco, con botanas marca M. E. L. que el Juez del Tribunal, n.º 1 de Marzo, dictó en la estación Mengíbar la Vieja, ha quedado sellado y empleado por término de diez días, ante este Juzgado, al autor ó autores desconocidos; baje apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y recate de dicho producto y su funda, y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encontren, si no acreditan su legitimidad procedencia, y á la del autor ó autores, poniéndolos, en su caso, á mi disposición en la Cárcel de su partido, partiendo todo por el modo más rápido.

Dado en Baeza a 23 de Abril de 1911.—Félix Carrasco López.—P. S. M., Francisco García. JC—4745

D. Félix Carrasco López, Juez de instrucción de su partido.

Por el presente visto, llamo y emplazo para ante este Juzgado y término de diez días, al autor ó autores deseado, vecinos del barrio de una yegua, cuyas señas se expresarán, que el 15 al 19 de Marzo á último desapareció del sitio el Encantado, término de Juan Cabecera Mansalva, teniendo a asegurada en la Compañía El Félix Agrícola; poniéndoles aquélos los que de no comprenderles parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, ordenan y practiquen actividades diligencias para la busca y detención del autor ó autores desconocidos de dicho hecho, rescaténdole semoviente y deteniéndola unión de la persona ó personas en cuyo poder se encaute, si no creditan su legitimidad adquisición; poniendo los en su caso, en la Cárcel de su partido, á mi disposición, depositándose la caballería

conveniente y participándolo por el medio más rápido.

Señas.

Una yegua de quince años, alzada 1,50 metros, pelo castaño, raza española, hierro confuso, sin defecto físico, pelos blancos en la frente y pescuezos.

Dado en Baeza á 11 de Mayo de 1911.—Félix Carrasco López.—P. S. M. Francisco García. JO—454

#### GAUCÍN

D. Andrés Braña y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo si todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un perro entero, de dos años de edad, con un metro 32 centímetros de alzada, pelo castaño, raza española, sin otra marca que la inicial M, número 18, y un agujero en la pata derecha, cuya hierro pertenece á la Compañía de Seguros Fénix Agrícola, lucero, cañíralvo, bebe mal superior, de la propiedad de Andrés Pérez García, y que desapareció de la dobleza de las Lagunillas, término de Cortes, la noche del 3 del actual, pasándose, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona 6 personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gaucín á 10 de Mayo de 1911. Andrés Braña.—El Escribano, Adolfo Pérez. JO—4914

#### INCA

Por este primer edicto, y habiendo sido jubilado D. Baltasar Meoro Gómez, en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, quien, según consigna, ha servido además los de Puente Cardenas, Motilla del Palancar, San Clemente, Turrejún, Tronja, Mota del Marqués, Almudón, Archilema, Mula, Navalcarnero y Palencín; se anuncia á los efectos que prescribe el artículo 307 de la vigente Ley Hipotecaria, la devolución de la llave prestada por dicho Registrador, para que todos aquellos que tengan algún alegato que deducir contra el expresado señor Meoro Gómez, la formulen dentro de tres meses.

Dado en Inca, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 3 de Mayo de 1911. Antonio M. de Castro.—El Secretario de Gobierno, Juan Ribas. JO—4916

#### LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias para la busca de las dos caballerías mulares que al final se resellerán, propias de Andrés García Granados, vecino de la Victoria, hurtadas en la mañana del día 8 del actual de la hacienda de olivar nombrada La Enriqueta, de este término municipal, donde se encontraban pastando, y caso de ser halladas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo castaño, de diez años, castrado, de 1,45 metros de alzada, y

Otro mulo negro, de cuatro años, castrado, de 1,41 metros de alzada, ambos

berrados en la nalga izquierda con el de la Compañía el Fénix Agrícola.

Dada en La Rambla á 12 de Mayo de 1911.—Gregorio Fernández.—El Actuario, Antonio López del Moral.

JO—4921

#### MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, con fecha 11 del actual, en autos civiles promovidos por la sociedad Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y posesión interina de una finca dada en garantía de un préstamo hipotecario, hoy rescisión del mismo y pago de su importe, se saca á la venta, en pública subasta, la referida finca que lo es:

Una labor nombrada Hoya do Matea en los términos de Almansa y Avora (provincias, respectivamente de Albacete y Valencia), compuesta de casa de labores y 259 fanegas de tierra de labor y monte, ó sean 181 hectáreas, 42 áreas 95 centímetros en varios trozos ó suertos, que en unión del citado edificio, se describen á continuación.

La casa de labor se distingue con el número 3 del Cuartel de Saliente, está situada en el partido Hoya do Matea, del término de la ciudad de Almansa, ocupa de superficie 952 metros, y linda á todos vientos con tierras propias, se compone de planta baja con entrada, dos cocinas, dos salas, una con dormitorio y otra con dos y encinilla, tres habitaciones más, dos pajares, dos cuadras, dos porquerizas, tres corrales de ganado, uno de ellos independiente de la casa, la cual, en segundo piso, tiene cuatro cámaras.

Un bancal denominado Hoya del Huerto, de cabida 118 fanegas, en término de Almansa, equivalentes á 82 hectáreas, 66 áreas, 71 centímetros y 42 milímetros cuadrados.

Otro trozo de tierra en el mismo término, de cabida 25 fanegas, ó sean 17 hectáreas, 51 áreas, 42 centímetros y 25 milímetros cuadrados; este bancal es conocido por el de la Cañada de los Chorlat.

Otro trozo en el mismo término, de cabida 36 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas, 23 áreas, cuatro centímetros y 81 milímetros cuadrados, titulado bancal de las Iluscas.

Otro trozo, de cabida ocho fanegas, en igual término, equivalentes á cinco hectáreas, 60 áreas, 45 centímetros y 32 milímetros cuadrados, denominado el bancal de los Hormigueros del Majón.

Otro trozo de tierra en el propio término, de cabida 19 fanegas, ó sean 13 hectáreas, 31 áreas, 80 centímetros y 15 milímetros cuadrados, denominado Ladera del Cerro Gordo.

Otro trozo en el mismo término, de cabida siete fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas, 90 áreas, 39 centímetros y 83 milímetros cuadrados, denominado Cuesta de Almansa.

Una era de pan trillar en el mismo término, ocupa con sus bacinadores, rodondel y demás terreno para su servicio, un espacio de una fanega, equivalente á 70 áreas, cinco centímetros y 69 milímetros cuadrados.

Un pedazo de tierra de 13 cabizadas y media, poco más ó menos, ó sean 20 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, sito en el término de Ayora, partido de la Hoya de Garcés.

Y otro pedazo de 17 cabizadas y media de tierra, ó sean 25 fanegas, equivalentes á 17 hectáreas, 50 áreas cinco centímetros,

situado en el mismo término y partido que el anterior.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 30 de Junio próximo, á las diez de su mañana, doble y simultáneamente en la Sala de audiencias de este Juzgado, y en el de los primera instancia de Almansa y Ayora, bajo el tipo de 23.000 pesetas que se estableció en la escritura de préstamo; se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del respectivo Juzgado el 10 por 100 del precio; que si se hicieran iguales posturas, se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes; que el precio se consignará á las ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro que podrá ser examinado en la Escrivandería del que refiere, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir otros.

Madrid, 17 de Mayo de 1911.—El Escribano; por mi compañero Sr. Navarro, Licenciado Pedro Garacóna.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, García del Pozo. X—1120

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Catalina Guiérez, se sacan á la venta en pública subasta, por término de quince días, y en la cantidad de 20.000 pesetas la primera, 2.000 la segunda, 2.000 la tercera y 4.000 pesetas la cuarta, las siguientes llaves:

Una casa en la ciudad de Utrera, calle de Sacramento, número 4; linda: por el frente, con dicha calle de la Alameda, por donde tiene un postigo sellado con el número 2, accesorios; por la izquierda, ó sea el Sur, con la calle de Ginotes, y por la espalda con casa número 5 de la misma calle de Ginotes y con el edificio que fue convento de San Juan de Dios, y después Andalucía; que mide 11.033 pies, ó sean 1.026 metros, en los cuales se comprenden dos accesorios, uno con frente á la calle del Sacramento, número 2, y otro á la calle de la Alameda, sin número.

Otra casa, en la misma ciudad de Utrera y su calle Lozas, marcada con el número 16 moderno; linda: por la derecha, entrando, con casa número 14, del Presbítero D. Francisco Parrado; por la izquierda, con la del número 18, de la misma prestataria, y por la espalda, con la del número 19, de la calle del Molino, de Juan Martínez; mide un área superficial, mide 3.692 pies cuadrados, equivalentes á 310 metros 30 centímetros, con inclusión de sus muros y medianerías.

Otra casa en dicha ciudad y su calle de Lozas, número 18 moderno, que linda: por la derecha, entrando, con la descrita anteriormente, y por la izquierda y espalda, con la casa molino aceitero; ocupa de área superficial, 1.655 pies cuadrados, ó sean 152 metros y 72 centímetros, con inclusión de sus muros y medianerías;

Otra casa molino aceitero, en la repoblada ciudad de Utrera y su calle de Lozas, número 20 moderno, y que linda: por la derecha, entrando, con la casa descrita anteriormente; por la izquierda, con otra, número 22, de Manuel García, y por la espalda con casa números 23 y 25 de la calle Molino, propia de Fernando Rojas; mide 8.486 pies cuadrados, equi-

valentes á 782 metros y 70 centímetros, incluyendo sus muros y medianerías.

Para el remate de las cuales flacas, que será doble y simultáneamente en dicho Juzgado y en el de primera instancia de Utrera, se ha señalado el día 20 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en las salas de Audiencia de ambos; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicha suma, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación de remate, y, por último, que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Escrivania, con los que los licitadores deberán conformarse sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid á 5 de Mayo de 1911.—El Escriptario, Francisco de P. Rives.—V.º D.º Esteban Trillo.

X—1119

## MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en el juicio de abintestato de D. José Azofraga y Paynta, natural de esta Corte, hijo legítimo de D. Francisco y D.ª Rufina, difuntos, soltero, de veintidós años, que falleció en la misma el 4 de Febrero del corriente año, se llama á los parientes que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia, que su tío carnal D. Ramón Azofraga y Aparicio, que la reclama, á fin de que, dentro del término de treinta días, comparezcan á ejercitárolo; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Mayo de 1911.—Moreno, Anto mi, Fernán Suárez y Jiménez.

X—1121

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos de abintestato que ante el mismo pendían por muerte de D. Juan Manuel Vázquez Reguera, natural de Villosa, provincia de León, de setenta y cuatro años de edad, soltero, Sacerdote, hijo de José y Teresa, ha acordado hacer saber el fallecimiento intestado de dicho señor que tuvo lugar en esta capital el día 13 de Diciembre de 1909, en su domicilio, calle del Escorial, número 3, piso primero, que han comparecido reclamando la herencia sus hermanos de doble vincente D. Fernando y D. Domingo Vázquez Reguera, y llamar por medio del presente á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo en el término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Madrid á 1.º de Mayo de 1911. El Escriptario, P. S., A. Luis Rubio.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, J. Díaz Cañabate.

JC—208

## MERIDA

D. Ricardo Sanz y Gómez Bordonau, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de una maleta de cuero, forrada de lona color canela, con cantoneras negras

de latón y algunas tachuelas blancas, forrada por dentro de papel color lila con flores blancas, sin cerradura, pero con señales de haberla tenido, y con una cerradura grande en ambos lados, que fue encontrada al fin de del traspón del kilómetro 10 de la Hacia de Mérida á Sevilla, el día 19 de Febrero último, para que dentro del término de diez días, comparezca en este Juzgado, con el fin de recibir declaración, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararan los perjuicios que haya lugar en Derecho, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de expresada maleta.

Dado en Mérida Á 15 de Mayo de 1911. Ricardo Sanz.—Isidoro Viñeta Moreno.

JO—1920

## MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabras, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se describirán, propias de Antonio Medina Iglesias, vecino de Adrauz, les cuales desaparecieron en la noche del día 18 al 20 de Abril último, del sitio nomenclado Los Romiechos, del término de dicho pueblo de Adrauz; y caso de ser habidos sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, como igualmente al autor ó autores del hurtó de las mismas, caso de ser habidos, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dicta la en el sumario que se sigue en esta Juzgado y Escrivaría del Escriptario que refrenda, sobre tal hecho:

## S. ñas de las caballerías.

Un mulo de cuatro años, alzada 1,40 metros, color topo oscuro, raya cruzada con el hierro de la Compañía Europea Compani, E. E. entazadas en la nalga izquierda y

Otro mulo de siete años, alzada 1,47 metros, castaño oscuro, lunares blancos en los costillares y el mismo hierro que la anterior, con el número 15.

Dado en Montoro á 4 de Mayo de 1911. Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lira.

JO—4769

## ORENSE

El señor Juez de primera instancia de este partido, ha dispuesto en providencia a este fin, dictada para cumplir carta-orden de la Su. Señoridad, se haga saber por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, á Bernardo Torre Gómez, ausente en la Isla de Cuba, lo preventivo en dicha carta-orden, que es lo siguiente:

«Hallándose acreditado ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, el fallecimiento de Manuel Torre da Peña, parte apelante en el pleito de ese juzgado, seguido con Rosa de la Torre González y consortes, sobre abintestato, disponga V. S. de orden de dicha Sala, se haga saber á los hijos del fallecido Bernardo Torre Gómez, Ángel y Aurora Torre Gómez, á cualquiera otro si resultare serlo, ó causahabiente que si quieren continuar la representación pendiente, comparezcan ante esta Superioridad dentro del término de veinte días, á medio de Procurador apoderado, en forma, apercibidos de quo, no verificándolo, les parará el perjuicio á quo hubiera lugar.

Sírvase acusar recibo y devolver la presente avacuanda á la mayor brevedad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 19 d. Abril de 1911.—César Pecharanda.—Señor Juez de primera instancia de Orense.»

Y para que sirva de notificación al Bernardino Torre Gómez, es la presente que libra en Orense á 12 de Mayo de 1911.—El Escriptario, José de Reyes. JC—200

## POTES

D. Eugenio de Eizaguirre y Pozzi, Juez de instrucción de este partido de Potes.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado Ramón González Bárbara, soltero, de veinticinco años, industrial, natural de Lurizoz y domiciliado en Ojedo, hijo de D. Octavio y de D.ª Irene, estatura un metro 635 milímetros, bien desarrollado, cara ovalada, nariz regular, pelo rubio, barba poco poblada, color buono, sin señal alguna particular; visto pantalón, chaleco y americana azul, y todas las demás prendas decentes; para que en término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, á fin de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Santander, apercibiendo, de no comparecer en el referido término, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de indicado procesado, y, caso de ser habido, le contrairán á disposición de este Juzgado, donde se encuentra el referido sumario, seguido por insultos á un auxiliar del Encuentro de Contribuciones de este partido.

Dado en Potes á 12 de Mayo de 1911.—Eugenio de Eizaguirre y Pozzi.—Por mandado de S. S.º, Francisco María de la Peña.

JO—4957

## SALAMANCA

D. José Margarita y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente, se llama al que se era dueño de la caballería mayor, cuya señal se expresan á continuación, para que dentro de diez días, á las once de la mañana, comparezca en este Juzgado, á fin de que tenga lugar la práctica de los correspondientes diligencias, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto ó robo de dicha caballería.

## S. ñas de la caballería.

Una potra de dos años, pelo negro, alzada un metro 35 centímetros, calzado bajo del pie izquierdo y desherrada.

Salamanca, 15 de Mayo de 1911.—José Margarita y Rodríguez.—Inocencio Cárnero.

JO—4369

## TALAVERA DE LA REINA

D. José Prendes Pando y Díaz Laviada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente edicta se hace saber á D. Anastasio del Vilar y Vindel, vecino que fué de Henche y cuyo actual paradero se ignora que su Procurador D. Justo Villarrubia ha requerido á seguir representándole en la querella que tenía entablada contra el señor Juez municipal de dicho pueblo, requiriéndole para que en el término de diez

días nombre otro que signe representándose en dichas actuaciones, cuyo término ha de empezar á contarse al siguiente del en que se pone inserta esta sentencia en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Toledo; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya nacido en el rebo.

Dado en Talavera de la Reina á 11 de Mayo de 1911.—José Prades Pando.

JO—4941

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 662 de orden del año actual, contra Dolores Fernández García, por intercepar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjunto D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandeta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores Fernández García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condonar y condenamos á la denunciada Dolores Fernández García, á la pena de treinta pesos de multa y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apercibimiento personal correspondiente, y notificá-

quesela este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alzado.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: =Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alealá.—Manuel Zarandeta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Dolores Fernández García, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler.

JO—4961

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 537 de orden del año actual, contra Mariano Pérez Sánchez, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandeta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Pérez Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condonar y condenamos al denunciado, Mariano Pérez Sánchez, á la pena de veinticinco pesos de multa, represión y al pago de las costas; sufriendo en caso de insolvencia

el apercibimiento personal correspondiente; y notifíquese este fallo por medio de cédulas que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: =Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alealá.—Manuel Zarandeta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano Pérez Sánchez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler.

JO—4960

#### NOGUEIRA DE RAMUIN

D. José Ventura Carballo, Abogado y Juez municipal de Nogueira de Ramuín.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, remunerada con los derechos arancelarios correspondientes, la cual ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia de Orense y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes que soliciten desempeñarla presentarán sus instancias dentro del expresado término, acompañándolas de todos los documentos necesarios que prescriba el citado Reglamento y demás justificantes que vienen convenirles, en la Secretaría de este Juzgado municipal, hoy á cargo del Secretario interino nombrado.

Nogueira, 13 de Marzo de 1911.—Ventura Carballo.—D. S. O., Genaro Conde.

JO—5071